SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA INV-SA-005-2026
RESOLUCION ADJUDICACION

RESOLUCIÓN No. 127
8 DE ABRIL DE 2026

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES, - INVAMA -, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y especialmente las conferidas en los Artículos 11 y 26 del Acuerdo Municipal 123 de 1995.

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el INVAMA publicó el día 24 de febrero de 2026, en el SECOP II, el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **INV-SA-005-2026**, incluyendo el Aviso de Convocatoria Pública, las especificaciones técnicas, el estudio de mercado, los estudios previos, el proyecto de Pliego de Condiciones junto con sus anexos y apéndices.

2. Que EL INVAMA expidió la Resolución **No 105 del 11 de marzo de 2026**, mediante la cual se ordenó la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA INV-SA-005-2025** cuyo objeto es **"SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA CON ARMA Y SIN CANINO PARA LAS INSTALACIONES DEL INVAMA".**
3. Que el día 24 de marzo de 2026, según lo previsto en el cronograma, se realizó el cierre de recepción de propuestas, habiendo recibido una única propuesta por parte del oferente **VIGITECOL LTDA.**
4. Que, en el término previsto para evaluar las ofertas, EL INVAMA verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes y técnicos del único proponente, así como el de los requerimientos previstos en el pliego de condiciones y sus anexos
5. El proponente **VIGITECOL LTDA** acreditó estar habilitado, según la verificación efectuada por el Comité Evaluador.
6. Así mismo, se asignaron los puntajes correspondientes, según lo dispuesto en el Pliego de Condiciones del proceso, la cual arrojó los siguientes resultados:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA INV-SA-005-2026
RESOLUCION ADJUDICACION

	Parámetro	VIGITECOL	C/N.C.
Índice Liquidez	> = 2	3.37	CUMPLE
Índice Endeudamiento	<= 60%	43.0%	CUMPLE
Cobertura a Intereses	> = 4.1	9.5	CUMPLE
ROE	> = 10%	61%	CUMPLE
ROA	> = 10%	34%	CUMPLE

7. Tras la respectiva asignación de puntajes, el Comité recomendó adjudicar el proceso al proponente **VIGITECOL LTDA.,** identificada con NIT. 810.003.085-8,, por valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS ($180.429.000).**
8. Que los informes de evaluación, al igual que las demás actuaciones del proceso están publicados en la plataforma electrónica SECOP II en el portal del proceso de contratación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía INV-SA-005-2026, cuyo objeto es: **"SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA CON ARMA Y SIN CANINO PARA LAS INSTALACIONES DEL INVAMA",** al proponente **VIGITECOL LTDA.,** identificada con NIT. 810.003.085-8, por valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS ($180.429.000),** monto del presupuesto total previsto por la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el presente Acto Administrativo en el SECOP II, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, a los ocho (8) días del mes de abril de 2026.

JORGE MANUEL GARCIA MONTES
GERENTE

Proyectó: Mónica Muñoz M.
Secretaria Unidad Jurídica

Revisó: Andrés F. Taba
Líder Unidad Jurídica